

ACTA DEL FALLO DEL IV CERTAMEN DE RELATO BREVE 2020

“RESIDENCIA DE MAYORES CAMPIÑA DE VIÑUELAS”

En Viñuelas, a las 11:00 horas del día 12 de junio del año 2020, se reúne el Jurado calificador previsto en las bases que rigen el IV CERTAMEN DE RELATO BREVE 2020 “RESIDENCIA DE MAYORES CAMPIÑA DE VIÑUELAS” para fallar los premios. El Jurado está compuesto por los siguientes miembros:

D^a. M^a Isabel Escudero Delgado.
D^a. Mary Carmen Caballero.
D. José Marquina Sanz.

El Jurado acuerda:

Primero. Que tras una rigurosa selección previa, se eligen 14 relatos finalistas y, una vez comunicado a cada autor que su relato ha quedado finalista, 2 autores han decidido retirarse del certamen, mientras que los 12 restantes han declarado que su relato es original e inédito y que no está premiado en otros concursos ni está pendiente de fallo.

Segundo. Que tras las oportunas deliberaciones sobre los 12 relatos finalistas, se procede a otorgar los premios establecidos en las bases, resultando el siguiente FALLO:

PRIMER PREMIO. Dotado con 450 euros, por acuerdo del Jurado, a la obra titulada “**La magia de los colores**” de la que es autor **José Ignacio Señán Cano**.

SEGUNDO PREMIO. Dotado con 150 euros, por acuerdo del Jurado, a la obra titulada “**La comida del perezoso**” de la que es autora **Lucía Palomar Albarrán**.

Tercero. Que los 10 restantes relatos finalistas han sido los siguientes (El orden elegido es el alfabético de acuerdo con sus títulos):

Abuela Alegre. Inés Martínez Ribas.

Alborada a la orilla del mar. Miguel Ángel Díaz Pintado.

Ensayo sobre la alegría. Patricia Collazo González.

La estación. Javier León Sorribes.

La superviviente. Azulina Llano González.

Muerte y resurrección de San Cosme. Sandra Monteverde Ghuisolfi.

Resfriado. Claudia A. Morales.

Tapones. Raúl Clavero Blázquez.

Una de hormigas. Ramón Sánchez García.

Violeta. Carlos Domínguez Escobar.

Los archivos con los datos personales han sido abiertos por la organización del certamen después de la deliberación y fallo del jurado, para conocer la identidad de los autores finalistas y premiados, según figura en los puntos anteriores.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se dio por terminada, redactándose la presente Acta.